

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO: VERBAL R.C.E.  
DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZUELA  
DE CAÑAS GORDAS ETAPA I  
DEMANDADO: MARVAL S.A.  
RADICACIÓN: 2019-00007

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI  
Santiago de Cali, dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado, RESUELVE:

Adjuntar a los autos para que obre y conste el escrito allegado por el apoderado judicial del demandado Marval S.A., por medio del cual allega informe de acreditación del cumplimiento a la conciliación llevada a cabo dentro del presente proceso el día 14 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

<p>Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaría</p> <p>Cali, <b>03 DE FEBRERO DEL 2022</b>_</p> <p>Notificado por anotación en el estado No. <b>018</b> De esta misma fecha</p> <p>Guillermo Valdez Fernández Secretario</p>
---